



**PRIMER INFORME DE AVANCE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS  
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
ELECTORAL FEDERAL UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL  
DEL 1 DE JULIO DE 2018**

**NOVIEMBRE, 2018**

## **PRESENTACIÓN**

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 30 de agosto de 2018, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Acuerdo por el cual se autorizó el Plan de Trabajo para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

Conforme al plan de trabajo, se aprobó la elaboración de los siguientes estudios a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral:

1. Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.
2. Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.
3. Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.
4. Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene a su cargo la generación de la Base de datos censal sobre participación ciudadana y el Estudio sobre la calidad de la capacitación. Con respecto a la base de datos censal, dio inicio la captura de información en el último trimestre de 2018, para lo cual contaba con recursos aprobados para contratar un capturista, del 16 de octubre al 15 de diciembre, en cada junta distrital ejecutiva.

No obstante, se optó por aprovechar la disponibilidad de este recurso humano con la finalidad de apoyar algunas de las actividades de captura a cargo de la DEOE. En virtud de ello, se emitió la Circular INE/DECEyEC/DEOE/0014/2018, mediante la cual se instruyó la contratación del capturista y la relación de actividades que tendría que realizar, respecto de las cuales se presentan los avances obtenidos al corte del 5 de noviembre de 2018.

## AVANCES

Una de las primeras actividades a realizar en torno los estudios de la documentación fue contar con un inventario sobre su disponibilidad. En este sentido, el 13 de julio de 2018 se remitió la Circular núm. INE/DEOE/0093/2018 mediante la cual se solicitó realizar el levantamiento del inventario de diversa documentación electoral que había sido utilizada en la jornada electoral del 1° de julio, entre la que destaca la que sería objeto de los estudios de evaluación, tales como: listas nominales de electores, así como las adicionales resultado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), actas de escrutinio y cómputo de casilla y cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.

Para la elaboración de dichos inventarios se previeron diferentes fechas de conclusión, ya que su ejecución implicó una tarea que tendrían que realizar directamente los Vocales de Organización Electoral de las juntas distritales, revisando la disponibilidad de los distintos documentos en todas y cada una de las casillas que fueron instaladas; todo ello en un periodo en el que de forma paralela se llevaba a cabo la integración de expedientes de las elecciones federales y en el que ya no contaban con personal de apoyo para realizar estas actividades.

De esta forma, la conclusión para contar con el inventario de los listados nominales fue el 24 de agosto, no obstante, se extendió hasta mediados del mes de septiembre; el inventario de actas y cuadernillos concluyó en el mes de octubre.

Con base en dicha información, se definieron los marcos muestrales para realizar la selección de las muestras correspondientes.

Por otra parte, el 3 de octubre de 2018 se remitió la Circular INE/DECEyEC/DEOE/0014/2018, en la que se instruyó que, durante el periodo del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2018, se realizaran las siguientes actividades, en materia de organización electoral:

- ◆ *Captura de datos contenidos en los listados nominales de una muestra para elaborar el Estudio Muestral de la Participación Ciudadana.*

El personal de la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó a cabo el diseño muestral para

determinar el tamaño de muestra, con base en una precisión de 2.5% y una confianza estadística de 95%, para obtener estimaciones a nivel distrital. El resultado fue 27,109 casillas.

La selección de las casillas de la muestra se realizó con base en el inventario de listas nominales disponibles, proporcionado por los órganos desconcentrados al corte del 3 de octubre de 2018. No obstante, el número de casillas de la muestra se redujo a 26,950 (ver Cuadro A) en virtud de que en algunos distritos electorales se manifestó que gran parte de los listados nominales no estaban disponibles en virtud de que fueron requeridos por el Tribunal Electoral Federal y/o Estatal.

**Cuadro A**  
**Distribución de casillas de la muestra para elaborar el**  
**Estudio muestral de Participación Ciudadana 2018 y**  
**promedio distrital, por entidad federativa**

Entidad federativa	N° de distritos electorales	Muestra de casillas	Promedio de casillas por distrito
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>26,950</b>	<b>90</b>
Aguascalientes	3	198	66
Baja California	8	882	110
Baja California Sur	2	228	114
Campeche	2	211	106
Coahuila	7	584	83
Colima	2	179	90
Chiapas	13	1,377	106
Chihuahua	9	963	107
Ciudad de México	24	1,887	79
Durango	4	366	92
Guanajuato	15	1,312	87
Guerrero	9	847	94
Hidalgo	7	645	92
Jalisco	20	1,523	76
México	41	3,719	91
Michoacán	12	1,029	86
Morelos	5	408	82
Nayarit	3	274	91
Nuevo León	12	959	80
Oaxaca	10	835	84
Puebla	15	1,318	88
Querétaro	5	378	76
Quintana Roo	4	720	180
San Luis Potosí	7	621	89
Sinaloa	7	709	101
Sonora	7	637	91
Tabasco	6	603	101
Tamaulipas	9	725	81
Tlaxcala	3	301	100
Veracruz	20	1,707	85
Yucatán	5	376	75
Zacatecas	4	429	107

Posteriormente, por parte de la DERFE se desarrolló la aplicación “Estudio de Participación Ciudadana 2018” a través de la cual se realizaría la captura de información de los listados nominales seleccionados y se elaboró la guía de uso correspondiente. Dicha información fue dada a conocer a los órganos desconcentrados el 11 de octubre de 2018.

De esta forma, la etapa de captura dio inicio el 16 de octubre y concluyó el 26 de octubre. A lo largo de ese periodo se reportaron algunas incidencias por parte de los Vocales de Organización Electoral distritales haciendo referencia a la falta de algunos de estos documentos en virtud de que habían sido solicitados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal (TEPJF) y/o por el Tribunal Electoral Estatal y no lo reportaron oportunamente a la DEOE. Estas situaciones fueron atendidas de forma conjunta entre personal de la DEOE y DERFE, a efecto de determinar si era procedente realizar la sustitución de los casos o bien, considerarlos con estatus de no respuesta. Asimismo, en el caso del distrito 02 de Aguascalientes se reportó la recuperación de listados nominales que fueron devueltos por el TEPJF, respecto a lo cual se determinó incrementar el tamaño de muestra.

A la fecha de corte de elaboración de este informe se tiene que en 10 distritos electorales correspondientes a 6 entidades federativas se llevó a cabo la sustitución de 252 casillas cuyos listados nominales no estuvieron disponibles, principalmente porque no se reportó oportunamente que habían sido requeridos por alguna instancia superior. Asimismo, 107 casillas correspondientes a 20 distritos electorales no fueron sustituidas; de ellas, 71 corresponden al distrito 07 de la Ciudad de México, que refirió que prácticamente la totalidad de las listas nominales fueron solicitadas por el Tribunal Electoral Federal y posteriormente por el Tribunal Local, por lo cual no se tuvo margen para realizar la sustitución; en el resto de los casos, se optó por considerarla con estatus de no respuesta en virtud de la mínima información que representaban del total de la muestra distrital. Finalmente, se identificó que, en algunos mínimos casos, se reportó que los listados nominales no tenían marcas de votó, por lo que no aportaron información.

De esta forma, se integró la base de datos de un total de 26,919 listados nominales; sólo en el caso del distrito 07 de la Ciudad de México se prevé que los datos captados no sean suficientes para obtener estimaciones de la participación ciudadana en ese distrito electoral.

Actualmente, por parte de la DERFE se está llevando a cabo el cálculo de los ponderadores de la información capturada; una vez que concluya este proceso, por parte de la DEOE dará inicio los análisis correspondientes para elaborar el estudio muestral de la participación ciudadana, conforme a los objetivos general y específicos establecidos en el plan de trabajo.

- ◆ *Verificación y/o modificación de los datos de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla para realizar el Análisis muestral del llenado de las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.*

De acuerdo con el plan de trabajo de este estudio, además de realizar el análisis muestral se aprobó integrar la base censal de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo que utilizaron los funcionarios en la jornada electoral. Al respecto, se tiene que los datos de este documento son capturados a través de dos sistemas informáticos independientes, la misma noche de la jornada: el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Sistema de Registro de Actas (SRA).

A partir de un análisis comparativo entre ambos sistemas, se determinó en cuántos y cuáles casos no había una coincidencia exacta entre los datos a pesar de provenir del mismo documento (la explicación es que cada sistema adopta criterios distintos para realizar la captura). A partir de ello, se determinó, en términos generales, que se tendría que verificar la información de casi 48% de las actas recuperadas de las tres elecciones (ver Cuadro B), no obstante, en alrededor de la mitad de tales casos se tendrían que revisar y/o modificar un máximo de cinco datos.

### Cuadro B

Distribución de actas de escrutinio y cómputo de casilla disponibles, según tipo de elección federal 2018, por condición de coincidencia entre los datos de PREP y Sistema de Registro de Actas (SRA)

Condición de coincidencia	Presidencia		Senadurías		Diputaciones	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>145,633</b>	<b>100.00</b>	<b>144,191</b>	<b>100.00</b>	<b>144,002</b>	<b>100.00</b>
<b>Coincidente</b>	<b>76,093</b>	<b>52.25</b>	<b>77,436</b>	<b>53.70</b>	<b>76,155</b>	<b>52.88</b>
<b>No coincidente</b>	<b>36,498</b>	<b>25.06</b>	<b>31,481</b>	<b>21.83</b>	<b>31,866</b>	<b>22.13</b>
<i>De 1 a 5 datos</i>	30,094	20.66	25,944	17.99	26,410	18.34
<i>Más de 5 datos</i>	6,404	4.40	5,537	3.84	5,456	3.79
<b>No comparable*</b>	<b>33,042</b>	<b>22.69</b>	<b>35,274</b>	<b>24.46</b>	<b>35,981</b>	<b>24.99</b>
<i>Sólo con información en PREP</i>	14,444	9.92	14,058	9.75	14,626	10.16
<i>Sólo con información en SRA</i>	18,598	12.77	21,216	14.71	21,355	14.83
<b>Actas no disponibles*</b>	<b>11,175</b>		<b>12,617</b>		<b>12,806</b>	

(\*): Se incluyen casillas no instaladas, casillas siniestradas y actas que no fueron integradas al paquete electoral.

Actualmente, el proceso de verificación se encuentra en curso y se tiene previsto que concluya el 16 de noviembre.

- ◆ *Captura de los cuestionarios correspondientes a la muestra de paquetes electorales para elaborar el Estudio de las boletas electorales: características de marcación de los votos nulos.*

Con base en la información de los Cómputos Distritales 2018 se definió el marco muestral de los paquetes electorales disponibles, a partir del cual el personal de la Dirección de Estadística de la DERFE procedió a seleccionar los 5,140 paquetes para elaborar el estudio muestral sobre las características del voto nulo<sup>1</sup>.

Hasta el momento, la relación de casillas cuyos paquetes fueron seleccionados, ya se ha dado a conocer a los órganos desconcentrados para que prevean su separación del resto de los paquetes.

Asimismo, se ha elaborado la versión preliminar del cuestionario que se aplicaría a las boletas electorales contenidas en los paquetes seleccionados para cada tipo de elección federal, según su condición de paquete recontado. Asimismo, se está trabajando en la aplicación

1 Adicionalmente, por parte de la DECEyEC se manifestó la necesidad de recabar información sobre la integración de paquetes electorales como parte del Estudio sobre la Calidad de la Capacitación, para lo cual se seleccionaron 4,395 paquetes adicionales -que no fueron recontados en alguna de las elecciones federales-.

informática para realizar la captura de la información, así como en la guía para la revisión de las boletas electorales.

Una vez que se defina la versión final de los cuestionarios, se llevará a cabo un proceso de capacitación de los vocales de las juntas distritales, quienes tendrán bajo su responsabilidad, realizar el análisis de la marcación de las boletas electorales. Se tiene previsto concluir esta actividad el 15 de diciembre de 2018.

Finalmente, por lo que corresponde al análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018, su realización se llevará a cabo, en su totalidad, en el año 2019.